

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Sur de España por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se citan, afectadas por las obras de las «Conducciones principales de riego y abastecimiento a los núcleos urbanos de la Costa del Sol. Ramal Este, entre Urbanización Costabella y Pinomar. Expediente complementario por variaciones en la trazas», en término municipal de Marbella (Málaga).

Declaradas implícitamente de urgencia las obras de las «Conducciones principales de riego y abastecimiento a los núcleos urbanos de la Costa del Sol. Ramal Este, entre Urbanización Costabella y Pinomar. Expediente complementario por variaciones en la trazas», en término municipal de Marbella (Málaga), por venir incluidas en el apartado d) del artículo 20 de la vigente Ley del Plan de Desarrollo Económico y Social, de 28 de diciembre, y prorrogado por Decreto-ley de 28 de diciembre de 1967, y comprendidas asimismo en el programa de inversiones públicas del Ministerio de Obras Públicas, esta Dirección Facultativa, en uso de las atribuciones que le otorga el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y de conformidad con lo previsto en el artículo 52 de la misma, que regula el procedimiento de urgencia, convoca a los propietarios afectados por estas obras, según la relación que se reseña a continuación, para que comparezcan el día 19 de junio de 1969, a las diez treinta de la mañana, en el Ayuntamiento de Marbella, donde se procederá al levantamiento del acta previa de ocupación, pudiendo los interesados venir acompañados de un Perito o de un Notario, si así lo desean.

Málaga, 6 de mayo de 1969.—El Ingeniero Director, José A. Gállego Urruela.—2.571-E.

Relación que se cita

Finca núm.	Nombre y domicilio
1	Dofia Gladys Vázquez de Von Den Velden.—Kilómetro 196 de la C. N. 340. Marbella.
2	Desconocido.—Desconocido.
3	Don Jacinto Berdaguer Camacho.—José A. Girón, número 15. Marbella.
4	Don Bartolomé Ros y Ros.—Muelle de Heredia, número 8, 3.º. Málaga.

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Sur de España por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas que se citan, afectadas por las obras para la construcción de variantes de carreteras afectadas por los embalses de los rios Guadalhorce-Guadalteba. Variante entre carreteras MA-452 y MA-451. Plan Coordinado del Guadalhorce, en el término municipal de Peñarrubia (Málaga).

Declaradas implícitamente de urgencia las obras para la construcción de variantes de carreteras afectadas por los embalses de los rios Guadalhorce-Guadalteba. Variante entre carreteras MA-452 y MA-451. Plan coordinado del Guadalhorce, en el término municipal de Peñarrubia (Málaga), por venir incluidas en el apartado d) del artículo 20 de la vigente Ley del Plan de Desarrollo Económico y Social de 28 de diciembre, prorrogado por Decreto-ley de 28 de diciembre de 1967 y comprendidas asimismo en el programa de Inversiones Públicas del Ministerio de Obras Públicas.

Esta Dirección Facultativa, en uso de las atribuciones que le otorga el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y de conformidad con lo previsto en el artículo 52 de la misma, que regula el procedimiento de urgencia, convoca a los propietarios afectados por estas obras, según la relación que al final se inserta, para que comparezcan el día 21 de junio de 1969, a las once de la mañana, en el Ayuntamiento de Peñarrubia, donde se procederá al levantamiento del acta previa de ocupación, pudiendo los interesados venir acompañados de un Perito o de un Notario si así lo desean.

Málaga, 6 de mayo de 1969.—El Ingeniero Director, José A. Gállego Urruela.—2.569-E.

Relación que se cita

Finca número, nombre y domicilio:

1. Herederos de doña Joaquina Fontalba Fontalba.—San Francisco, 12. Teba (Málaga).
2. Doña Virtudes Fontalba González.—Queipo de Llano, 8. Peñarrubia.

3. Don Rafael Giles Fontalba.—General Franco, 12. Peñarrubia.
4. Don José Avilés Avilés.—Miguel de Asis, 15. Sevilla.
5. Herederos de don Diego Guerrero Bermudo.—Alta, 35. Campillos.
6. Don Francisco Campos Avilés.—Queipo de Llano, 3. Peñarrubia.
7. Herederos de don José Muñoz Durán.—Queipo de Llano, 17. Peñarrubia.
8. Doña Joaquina Fontalba Giles.—Maestro Chapl. Chamartín de la Rosa. Madrid.
9. Doña Encarnación Fontalba Muñoz.—Real, 48. Madrid.
10. Don José María Giles Navarro.—General Franco, 23. Peñarrubia.
11. Don Vicente de Giles Fontalba.—Alameda de Colón, 34, 2.º C. Málaga.

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Sur de España por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se citan, afectadas por las obras de las «Conducciones principales para riego y abastecimiento a los núcleos urbanos de la Costa del Sol. Ramal Este. Expediente complementario por variaciones en la trazas», en término municipal de Marbella (Málaga).

Declaradas implícitamente de urgencia las obras de las «Conducciones principales para riego y abastecimiento a los núcleos urbanos de la Costa del Sol. Ramal Este. Expediente complementario por variaciones en la trazas», en término municipal de Marbella (Málaga), por venir incluidas en el apartado d) del artículo 20 de la vigente Ley del Plan de Desarrollo Económico y Social, de 28 de diciembre, prorrogado por Decreto-ley de 28 de diciembre de 1967, y comprendidas asimismo en el programa de inversiones públicas del Ministerio de Obras Públicas, esta Dirección Facultativa, en uso de las atribuciones que le otorga el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y de conformidad con lo previsto en el artículo 52 de la misma, que regula el procedimiento de urgencia, convoca a los propietarios afectados por estas obras, según la relación que se reseña a continuación, para que comparezcan el día 14 de junio de 1969, a las diez treinta horas de la mañana, en el Ayuntamiento de Marbella, donde se procederá al levantamiento del acta previa de ocupación, pudiendo los interesados venir acompañados de un Perito o de un Notario, si así lo desean.

Málaga, 6 de mayo de 1969.—El Ingeniero Director, José A. Gállego Urruela.—2.572-E.

Relación que se cita

Finca núm.	Nombre y domicilio
1	Sra. Perry. (Representante: Monsieur Nikolov).—45 Bd. Gassende. Marsella (Francia)
2	M. Carl H. Carlsson.—Gastorps Gard. Upsala (Suecia).
3	Sr. Mülleburg.—Finca «El Real». Marbella.
4	Mme. Ulrich.—Gretets, 89. La Chaux de Fonds. Suiza.
5	Simón O'Hayon.—Finca «El Real». Marbella.
6	Sr. Herrn Otto Buhler.—Kafpanienallee L.8021. Grosshesse Isartal (Alemania).
7	D.ª María González Sánchez.—Finlandia Villa San Diego. Marbella.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 10 de marzo de 1969 por la que se prorroga la validez del texto «Geografía económica», tercer curso del grado de Aprendizaje Industrial, original de don Leandro Gay Pérez.

Ilmo Sr.: Visto el informe formulado por la Institución de Formación Profesional de Enseñanza Laboral, en orden a la prórroga del libro de texto de don Leandro Gay Pérez, «Geografía económica», correspondiente al tercer curso del grado de Aprendizaje Industrial,